

Dirección de Prensa

Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, en presentación del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil

Santiago, 14 de enero de 2016

Amigas y amigos:

Primero que nada, yo quisiera agradecer a todos quienes nos acompañan hoy día en esta actividad, especialmente a quienes han aceptado la invitación que les hizo la Secretaría General de Gobierno para ser parte de este Consejo que hoy día creamos.

La verdad es que ha tomado tiempo el formarlo; es cierto, pero estoy segura que es un tiempo bien invertido para lograr una integración que representa la amplia pluralidad de la sociedad civil chilena y, al mismo tiempo, que nos haya permitido definir con precisión el contenido de la misión.

Estamos cumpliendo, tal como decía el video, un compromiso que asumimos y que merece ser destacado.

Es cada día más claro que el rol de los ciudadanos en la democracia del siglo XXI es central, y va mucho más allá de lo electoral.

Y eso es algo que vemos día a día en cada expresión -cada vez más numerosa y, a través de los miles de canales- de miles de actores de la sociedad civil. Y esto nos parece que es un aporte a la democracia, que debe ser vitalizada desde los propios ciudadanos.

Existe una visión más compartida: la democracia debe fortalecerse en sus ideas y en sus prácticas, yendo más allá del voto y del cumplimiento de la ley, que siendo condiciones indispensables sin duda, no son suficientes para nuestra vida democrática.





Dirección de Prensa

Es cierto, para varias generaciones de chilenos, poder elegir a quién encabeza el Gobierno, contar con un Congreso autónomo y una Justicia independiente, son valores fundamentales que costó mucho esfuerzo poder recuperar.

Pero hoy día, eso ya no es suficiente. Porque la dinámica social ha llevado a que progresivamente los ciudadanos hayan irrumpido en la escena pública, a través de formas no convencionales de acción política masiva.

En gran medida, este nuevo dinamismo ciudadano surge por la exigencia de un buen Gobierno; es decir, por demandar que la acción estatal se rija por las reglas de transparencia, de responsabilidad, de rendición de cuentas y de escuchar a los representados.

De esta realidad, de este nuevo protagonismo ciudadano, las instituciones tienen que hacerse cargo.

Yo sé que no es fácil, porque la nueva configuración pone límites y reduce el poder que los gobiernos y las organizaciones políticas siempre han tenido.

Pero a mí me parece que no hay que tener temor a una sociedad activa y empoderada. Me parece que es un valor y una energía constructiva con la que debemos relacionarnos, especialmente en un contexto donde la confianza social en las instituciones tradicionales, se ha visto fuertemente erosionada.

Y yo creo firmemente que la reconstrucción de las confianzas sociales y la institucionalización del nuevo rol de los ciudadanos, va de la mano.

Entonces, de eso se trata justamente el Consejo que hoy día estamos creando: de cómo logramos incluir efectivamente a los ciudadanos y a la enorme diversidad de sus organizaciones en la vida pública.





Dirección de Prensa

Se hace necesario construir, en conjunto con la sociedad civil y sus organizaciones, los instrumentos más adecuados para poder ayudar y fortalecer el proceso de asociatividad; y poder también, de esa manera, potenciar la incidencia ciudadana en los asuntos que le afectan directamente y que se debaten en el país.

Esto implica, por un lado, partir de lo que se señalaba en el video: de evaluar lo que se ha hecho hasta ahora, y de impulsar los cambios necesarios en la legislación y también en la administración para lograrlo.

A Chile le hace bien tener un compromiso claro con el fortalecimiento de las organizaciones sociales, por garantizar la presencia ciudadana en el debate público y su participación en la toma de decisiones del Estado.

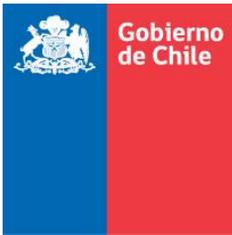
Debemos aprender de los propios ciudadanos y ése es el principal encargo a este Consejo. Recorrer el país para definir con la gente cuál es la nueva institucionalidad que se necesita y cuáles son los mecanismos adecuados para poder afirmar la participación en Chile.

Al Consejo, le estamos pidiendo 2 grandes tareas.

En primer lugar, proponer las modificaciones a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que la potencien, aseguren su financiamiento y soporte, y la hagan efectivamente operativa en los distintos niveles del Estado, incluidos – por cierto- los gobiernos locales.

Y lo que esperamos es una propuesta de una nueva institucionalidad pública para promover el derecho a la participación y, a la vez, fiscalizar que los organismos públicos cumplan adecuadamente con sus obligaciones en este plano.





Dirección de Prensa

Estoy hablando de una institucionalidad robusta, abierta, y transparente, que deberá coordinar un sistema de participación y tener presencia regional para asegurar la participación descentralizada.

Junto con lo anterior, estamos pidiendo también al Consejo que elabore y difunda un informe destinado a promover el derecho a la participación, que incluya buenas prácticas y estándares en la materia, en la perspectiva de contar con un índice de participación ciudadana que permita dar cuenta, por un lado, de los avances pero también de las dificultades existentes.

En otras palabras, lo que estamos buscando es instalar a la participación ciudadana de manera permanente y orgánica en la gestión de los asuntos públicos, entendiéndola como un derecho exigible y que cuenta con estándares e instrumentos para ello.

Y el Consejo que hoy día creamos será presidido por el destacado académico Gonzalo de la Maza, y estará compuesto por 24 personas que provienen de los más diversos ámbitos de la sociedad civil, con amplio conocimiento, experiencia y compromiso con el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Este grupo de personas conoce de manera directa la realidad de la participación y los requerimientos para hacer de ella un proceso mucho más incidente en las decisiones públicas. Le hemos pedido propuestas concretas y realizables de tal modo de poder avanzar en la materia.

Con la creación y puesta en marcha de este Consejo, que se reunirá ya en su primera sesión ordinaria durante el día de hoy –según me han contado- estamos dando inicio a un amplio diálogo nacional sobre la participación ciudadana.

Y, además, tenemos otro proceso que se nos viene por delante, del cual la participación ciudadana va a ser súper importante, que es el Proceso Constituyente, y el cual va a partir incluso antes del informe y





Dirección de Prensa

todo aquello, porque los tiempos no pueden esperar. Y sabemos que vamos a contar con la entusiasta participación de ustedes, que son fuerzas vivas y dinámicas de la sociedad civil.

Queremos invitar a toda la ciudadanía, a las organizaciones sociales así como también a las fuerza políticas, las instituciones públicas y privadas y a los gobiernos locales, a formar parte de este diálogo. Me refiero al diálogo de la participación y, por cierto también, del Proceso Constituyente.

Porque sólo así vamos a poder avanzar sobre bases sólidas para cumplir, no sólo un compromiso programático –porque aquí, sin duda, hay que cumplir los compromisos- pero de lo que se trata es que realmente creemos que a través de esto, podamos revitalizar nuestra democracia y dar respuestas que estén a la altura de las demandas de una sociedad civil que exige su lugar en lo público.

Y por eso es que estamos muy contentos hoy día de poder afirmar este Consejo, que nos va a permitir avanzar en estas tareas que requerimos: un claro diagnóstico de los avances, un claro diagnóstico de los obstáculos y una propuesta de institucionalidad que nos permita hacer que la participación ciudadana sea una realidad.

Porque claramente la democracia representativa ya no es suficiente.

Muchas gracias.

Santiago, 14 de enero de 2016
LFS

